

Pone HR Ratings en negativa crédito contratado por Sonora

Hermosillo, Sonora, mayo 4 (UIEM)

La agencia HR Ratings ratificó la calificación de HR AA- (E) y la colocó en Observación Negativa para el crédito contratado por el Estado de Sonora con Scotiabank, por un monto reconocido de 285.8 millones de pesos (m).

La ratificación de la calificación de HR AA- (E) del crédito bancario estructurado por el Estado de Sonora (Sonora y/o el Estado) con Scotiabank es resultado del análisis de los flujos futuros de la estructura estimados por HR Ratings bajo escenarios de estrés cíclico y estrés crítico. Por otro lado, HR Ratings modifica a Observación Negativa debido al impacto que pudieran tener las modificaciones realizadas, a partir del cuarto convenio modificatorio, al porcentaje asignado al pago del crédito y al saldo del fondo de reserva. El análisis antes mencionado determinó una Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 70.7% (vs. 76.6% en

la revisión anterior).

La TOE obtenida de 70.7% indica que los ingresos correspondientes al pago de este crédito podrían disminuir 70.7% más en un periodo de 13 meses respecto a los flujos sujetos a estrés cíclico y aún seguirían cumpliéndose las obligaciones de pago del crédito. El cálculo de la TOE, de acuerdo con nuestra metodología, supone el uso del fondo de reserva de tal manera que se pueda garantizar su reconstitución posterior al periodo de estrés crítico.

De acuerdo con nuestras proyecciones de flujos, el mes más débil es noviembre de 2018, con una razón de cobertura del servicio de la deuda esperada (DSCR, por sus siglas en inglés) de 2.5x (veces).

La calificación quirografaria vigente del Estado de Sonora es HR A con Perspectiva Estable, y al estar por



arriba de HR BB+, de acuerdo con nuestra metodología, esto no tuvo un impacto en la calificación del crédito.

El Fideicomiso tiene afectados re-

ursos del Fondo General de Participaciones (FGP) que mensualmente recibe el Estado. Asimismo, el porcentaje considerado en nuestro análisis asignado al pago de este crédito es 0.9% del FGP correspondiente

al Estado. El escenario de estrés incorpora una reducción sobre la fuente de pago, así como sobre las proyecciones de la TIEE28. La fecha de vencimiento del crédito es mayo de 2028.